



Procedimiento:			<b>ESTADÍSTICA MÉDICA</b>
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social	
Revisión 03	Fecha de vigencia 26-10-2011	Código PCREE-03	

### 1. PROPÓSITO.

Este procedimiento establece los lineamientos generales a través de los cuales se lleva a cabo los servicios que se proporcionan en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

### 2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica a todos los responsables de las áreas que brindan servicios de atención a los usuarios.

Inicia cuando el Encargado del Módulo de Información recibe al usuario y termina cuando el Médico Especialista da de alta usuario.

### 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Todas las áreas del CREE deben enviar información estadística relativa a las actividades que realizan con la periodicidad y según los formatos establecidos.

### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa 06/09/2000 (L.I.S/2000).
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social 11/09/2006.
- NOM-168-SSA1-1998 del expediente clínico.
- NOM-173-SSA1-1997 para la atención integral a personas con discapacidad.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (DOF-30/05/11).

### 5. REGISTROS

Reporte Diario de Atención Terapéutica.	RCREE-03.01
Informe Mensual de Tratamiento por Terapia	RCREE-03.02
Reporte Diario de Especialidades	RCREE-03.03
Informe Mensual de Tratamiento por Especialidad.	RCREE-03.04

SELLO	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Número de Copia:	Sabino Lamarque Bastidas Encargado del área de Archivo	Dr. Roberto Iván Avendaño Gálvez. Director de Rehabilitación y Medicina Social.	Sofía Irene Valdez Riveros Sánchez Directora General

Procedimiento:		<b>ESTADÍSTICA MÉDICA</b>	
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social	
Revisión 03	Fecha de vigencia 26-10-2011	Código PCREE-03	

## 6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

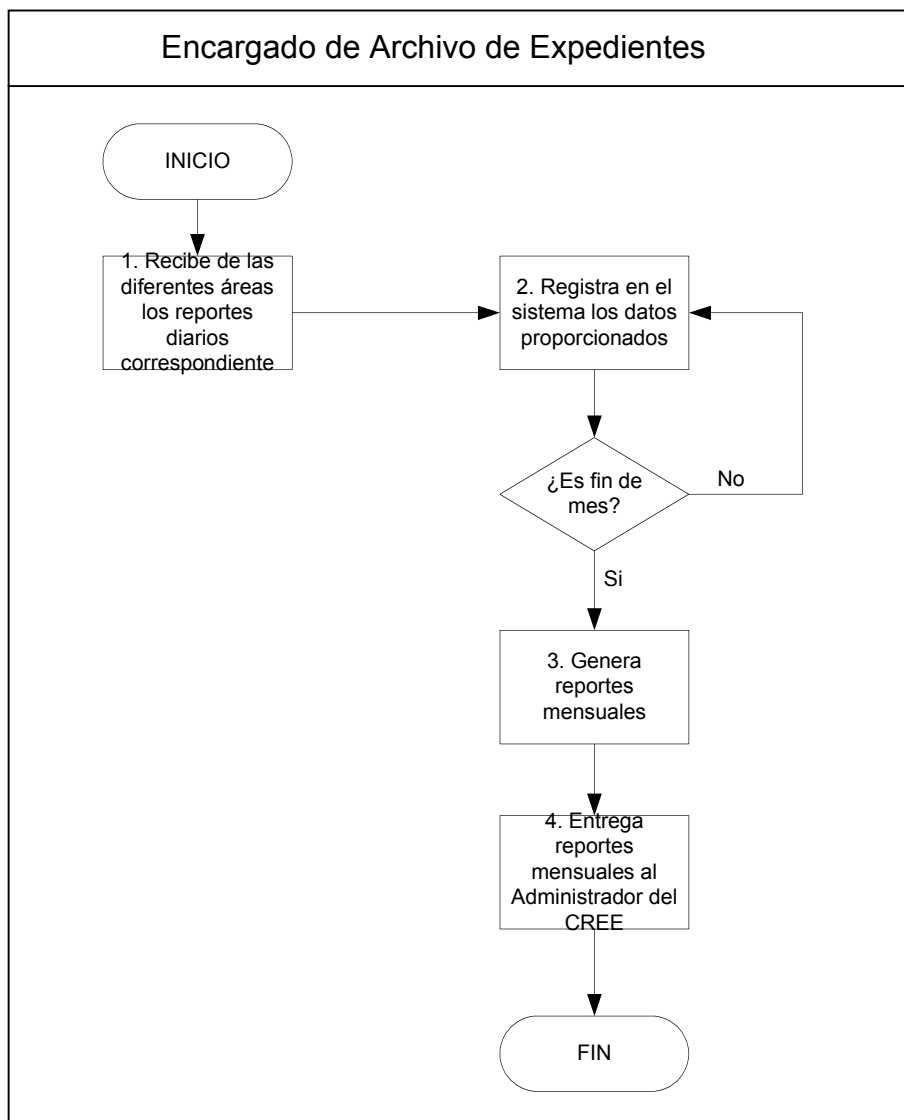
**Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE):** es un centro no hospitalario que brinda servicios de rehabilitación e integración social a personas con discapacidad, así como servicios de prevención a personas en riesgo de presentar algún tipo de discapacidad.

**C.R.R.I.** Centros de Rehabilitación Regional Integral.

**D.I.F.** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

**U.B.R.** Unidad Básica de Rehabilitación. Las UBR's son unidades donde se atiende a las personas con discapacidad y a usuarios con alguna patología incapacitante; cada una de la UBR's puede tener todos o algunos de los servicios que se ofrecen y están ubicadas en todos municipios del estado y controladas por los DIF municipales. El equipo con el que cuentan ha sido en su mayor parte, proporcionado en comodato por DIF Estatal.

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO.



Procedimiento:			<b>ESTADÍSTICA MÉDICA</b>
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social	
Revisión 03	Fecha de vigencia 26-10-2011	Código	PCREE-03

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Encargado del área de Archivo	<b>1. Recibe de las diferentes áreas el reporte periódico correspondiente</b>	1.1 Recibe de las diferentes áreas el reporte periódico correspondiente.  Las áreas Médicas, de Terapia, Trabajo Social y Psicológica entregan reporte periódico correspondiente, que puede ser: diario, semanal.	Reporte Diario de Atención Terapéutica RCREE-03.01  Reporte Diario de Especialidades RCREE-03.03
	<b>2. Registra en sistema</b>	2.1 Concentra la información que recibe.	
		2.2 Registra en el sistema los datos proporcionados por las diferentes áreas en los reportes diarios.	
	<b>3. Elabora Reporte de actividades.</b>	3.1 Elabora Informe Estadístico Mensual de del CREE al finalizar el mes.	Informe Mensual de Tratamiento por Terapia RCREE-03.02  Informe Mensual de Tratamiento por Especialidad RCREE-03.04
<b>4. Entrega a Administrador.</b>	4.1 Prepara y entrega los informes mensuales de tratamiento por terapia y por especialidad al Administrador del CREE.		
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>			

## 9. DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS

Actividad	Ejecutor	Proveedor	Cliente	Valor para el cliente	Atributo de calidad	Estándar de calidad	Indicador de desempeño	Periodicidad de medición
3. Elabora Reporte de actividades.	Encargado del área de Archivo.	Médicos y Terapistas	Administrador del CREE	Información confiable	Veracidad	Toda la información que se recibe de las áreas debe capturarse y reportarse		

## 10. PRODUCTOS

<b>Productos</b>
Informe Estadístico Mensual presentado.
Informe Mensual de Tratamiento por Terapia.



Procedimiento:			<b>ESTADÍSTICA MÉDICA</b>
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social	
Revisión  03	Fecha de vigencia 26-10-2011	Código  PCREE-03	

Informe Mensual de Tratamiento por Especialidad.

## 11. CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
01	30/10/2009	RD	DRMS	Versión Inicial
02	02/06/2011	RD	DRMS	Se cambió el logotipo de la institución, se modificaron el formato de encabezado y pie de página y los nombres de los titulares de la Dirección de Rehabilitación y Medicina Social y Dirección General Se elimina registro por duplicidad
03	26/10/2011	RD	DRMS	Se eliminó el registro Informe Estadístico Mensual RCREE-03.05. Se modificó nombre a registros: RCRRE-03.01 se agregó palabra <b>DIARIO</b> ; RCREE-03.03 se omitieron las palabras <b>áreas de</b> . Se eliminó el indicador de desempeño: <i>Reportes entregados en tiempo y forma/ reportes totales x 100</i> .

DRMS: Director de Rehabilitación y Medicina Social.  
RD: Responsable de Dirección.

## 12. ANEXOS.

Reporte Diario de Atención Terapéutica.  
Informe Mensual de Tratamiento por Terapia  
Reporte Diario de Especialidades  
Informe Mensual de Tratamiento por Especialidad.

RCREE-03.01  
RCREE-03.02  
RCREE-03.03  
RCREE-03.04